

# ACTA DE LA SEPTUAGÉSIMA SESIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL EN EL ESTADO DE VERACRUZ, DEL EJERCICIO 2024.

En la ciudad de Xalapa de Enríquez, del Estado de Veracruz, siendo las 17:00 horas del día 28 de noviembre de 2024, en la Sala de Juntas del Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Veracruz, ubicada en Kilómetro 3.5 de la Carretera Federal Xalapa-Veracruz, Colonia Pastoresa, C.P. 91193, Xalapa de Enríquez, Veracruz. **Se reunieron El Representante Estatal Fitozoosanitario y de Inocuidad Agropecuaria y Acuícola del SENASICA, M.C. Omar Reyes Figueroa, El Representante del Gobierno del Estado Mtra. Sandra Iveth Romero Olvera y La Instancia Ejecutora: L.A. Diego Santiago Rubio Coordinador Administrativo por el Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Veracruz**, para proceder a realizar la sesión conforme al siguiente:

## ORDEN DEL DÍA

1. Registro de asistentes
2. Verificación del Quórum legal
3. Asuntos a Tratar:
  - 3.1 Acto de presentación por parte de los participantes de las preguntas que se manifiestan en la junta de aclaraciones para la adquisición de Partida 1. Spinosad y Partida 2. Proteína Hidrolizada de la Licitación Pública Internacional No. LPI/CESAVEVER/2024/002.
4. Asuntos Generales.
5. Dictamen (es)
6. Cierre de la reunión y firma del Acta de la presente Sesión

## DESARROLLO DE LA REUNIÓN

### 1. REGISTRO DE ASISTENTES

Se adjunta copia de la lista de asistencia de la presente reunión, como parte de la presente Acta.

### 2. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL

El M.C. Omar Reyes Figueroa, Representante Estatal Fitozoosanitario y de Inocuidad Agropecuaria y Acuícola del SENASICA, realizó el pase de lista de asistencia a los representantes de las Instituciones que integran el Comité de Adquisiciones y Servicios (CAS), constatando la existencia legal del quórum y emitió la declaratoria de instalación formal de la reunión.

### 3. ASUNTOS A TRATAR

#### 3.1 ACTO DE PRESENTACIÓN POR PARTE DE LOS PARTICIPANTES DE LAS PREGUNTAS QUE SE MANIFIESTAN EN LA JUNTA DE ACLARACIONES PARA LA ADQUISICIÓN DE PARTIDA 1. SPINISAD Y PARTIDA 2. PROTEÍNA HIDROLIZADA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL NO. LPI/CESAVEVER/2024/002.

La instancia ejecutora Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Veracruz informa a los integrantes del Órgano Colegiado CAS que, se presentaron cuestionamientos formulados por los interesados: Carlos López Delgado como persona física y la persona moral Agro Técnicas Nutricionales S. de R.L. de C.V. conforme a los tiempos establecidos en el cronograma de actividades y plazos de la Convocatoria y Bases de la Licitación Pública Internacional No. LPI/CESAVEVER/2024/002.

**ACTA DE LA SEPTUAGÉSIMA SESIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL EN EL ESTADO DE VERACRUZ, DEL EJERCICIO 2024.**

**Participante 1. Carlos López Delgado**

1. En la convocatoria y bases de la LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL No. LPI/CESAVER/2024/002, en el punto 2.2.1 Primer sobre: Documentación Legal y Administrativa, Inciso A) Para personas Físicas, dice:

I. Copia legible del documento de identidad oficial vigente con fotografía y **original, copia certificada de ésta para su cotejo** (credencial emitida por el Instituto Nacional Electoral, Cédula Profesional, Pasaporte o Cartilla Militar, expedidos por las dependencias oficiales autorizadas), se considerará como original, la impresión que cuente con código QR destinado para su autenticación, legible para su verificación.

PREGUNTA: ¿En el primer sobre se debe de acompañar la copia de la identificación con el original y la copia certificada? ¿O únicamente se incluirá la copia certificada para su cotejo?

Lo anterior, ya que la identificación oficial la ocupo para diversos trámites.

**Respuesta:** Respecto a la pregunta realizada, el Comité de Adquisiciones y Servicios se pronuncia aclarando que, de conformidad con el punto 2.2.1 Primer Sobre: Documentación Legal y Administrativa, inciso A) para personas físicas, fracción I, el requisito establecido es el siguiente:

| Dice:  | Debe decir:   |
|--|---|
| I. Copia legible del documento de identidad oficial vigente con fotografía y <b>original, copia certificada</b> de ésta para su cotejo. (credencial emitida por el Instituto Nacional Electoral, Cédula Profesional, Pasaporte o Cartilla Militar, expedidos por las dependencias oficiales autorizadas), se considerará como original, la impresión que cuente con código QR destinado para su autenticación, legible para su verificación. | I. Copia legible del documento de identidad oficial vigente con fotografía y <b>original o copia certificada</b> de ésta para su cotejo. (credencial emitida por el Instituto Nacional Electoral, Cédula Profesional, Pasaporte o Cartilla Militar, expedidos por las dependencias oficiales autorizadas), se considerará como original, la impresión que cuente con código QR destinado para su autenticación, legible para su verificación. |

2. En la convocatoria y bases de la LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL No. LPI/CESAVER/2024/002, de acuerdo con el punto 2.2.1 Segundo sobre: Propuesta Técnica, numeral II, los requisitos a cubrir para la Partida 2 y sólo si son aplicables (Anexo 1 Técnico) serán los siguientes:

b. Copia simple legible del Dictamen Técnico de Efectividad Biológica emitido por el SENASICA, donde especifique la conveniencia del registro para uso en el cultivo de mango, cidro, lima, mandarina, naranja, pomelo, tangerino, toronja y guayaba y contra la plaga (*Anastrepha ludens*, y *A. obliqua* y/o *A. striata*), dosis e intervalo de seguridad, conforme a las presentes bases (original o copia certificada para su cotejo).

PREGUNTA: En caso de que la conveniencia del registro para uso en el cultivo de mandarino, naranjo, tangerino, toronjo y mango y contra la plaga Mosca mexicana de la fruta (*Anastrepha ludens*), al ser grupos botánicos diferentes, no aparecen en un solo Dictamen Técnico de Efectividad Biológica emitido por el SENASICA, ¿será necesario incluir todos los Dictámenes de Efectividad Biológica emitido por el SENASICA para cubrir

*"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"*

**ACTA DE LA SEPTUAGÉSIMA SESIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL EN EL ESTADO DE VERACRUZ, DEL EJERCICIO 2024.**

todos los frutos solicitados? O ¿Bastará con presentar el dictamen técnico de efectividad con el grupo botánico en donde aparezcan la mayoría de los frutos solicitados?

Sin otra duda o pregunta que formular, me despido, enviándole cordiales saludos y quedando pendiente de las respuestas.

**Respuesta:** Respecto a la pregunta realizada, el Comité de Adquisiciones y Servicios se pronuncia aclarando lo siguiente:

De conformidad con el punto 2.1 Requisitos para la entrega de propuestas, fracción VI, la propuesta técnica y económica deberá presentarse en estricto apego a las necesidades requeridas por la Instancia Ejecutora en estas Bases.

**Participante 2. Agro Técnicas Nutricionales S. de R.L. de C.V.**

1. EN LA PÁGINA DE CONSULTA DE REGISTROS SANITARIOS DE PLAGUICIDAS, NUTRIENTES VEGETALES Y LMR DE LA COFEPRIS, EXISTE EL INGREDIENTE ACTIVO SOLICITADO POR LAS BASES: PROTEÍNA HIDROLIZADA PARA LOS USOS EN EL CULTIVO SOLICITADO, LA ACCIÓN ESPECÍFICA EN EL USO EN TRAMPAS CEBO Y A DIFERENTES CONCENTRACIONES, POR LO TANTO

PREGUNTA: DE LOS PRODUCTOS CON REGISTRO COFEPRIS QUE TIENEN EL MISMO USO EN EL CULTIVO, ACCIÓN DE TRAMPEO Y DE EFECTIVIDAD BIOLÓGICA EN LA PLAGA Y CULTIVOS SOLICITADO, PERO TIENE UNA CONCENTRACIÓN MAYOR DE INGREDIENTE ACTIVO, ¿SE PODRÁ PRESENTAR UN PRODUCTO CON UNA CONCENTRACIÓN DEL 10.01 %?

**Respuesta:** Respecto a la pregunta realizada, el Comité de Adquisiciones y Servicios se pronuncia aclarando lo siguiente:

De conformidad con el punto 2.1 Requisitos para la entrega de propuestas, fracción VI, la propuesta técnica y económica deberá presentarse en estricto apego a las necesidades requeridas por la Instancia Ejecutora en estas Bases.

2. CON LA FINALIDAD DE GARANTIZAR LA CALIDAD DEL PRODUCTO EN SU CONCENTRACIÓN DE INGREDIENTE ACTIVO

PREGUNTA: ¿SERÁ NECESARIO PRESENTAR EN EL SOBRE 2 PROPUESTA TÉCNICA, EL RESULTADO DE UN ANÁLISIS DE LABORATORIO AUTORIZADO POR EL SENASICA DONDE INDIQUE EL PORCENTAJE DE INGREDIENTE ACTIVO Y DE SER ASÍ EN QUÉ ORDEN IRÁ DENTRO DEL SOBRE EN MENCIÓN?

**Respuesta:** Respecto a la pregunta realizada, el Comité de Adquisiciones y Servicios se pronuncia aclarando lo siguiente:

De conformidad con el punto 2.1 Requisitos para la entrega de propuestas, fracción VI, la propuesta técnica y económica deberá presentarse en estricto apego a las necesidades requeridas por la Instancia Ejecutora en estas Bases, adicionalmente se verificarán las características técnicas de los bienes ofertados conforme a lo establecido en el punto 3.2 Presentación, Apertura y evaluación de propuestas, fracción II, condiciones técnicas, último párrafo.

**ACTA DE LA SEPTUAGÉSIMA SESIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL EN EL ESTADO DE VERACRUZ, DEL EJERCICIO 2024.**

**4. ASUNTOS GENERALES**

Sin asuntos generales.

**5. DICTAMEN (ES)**


**DICTAMEN CAS-2024-121**

Los integrantes del Comité de Adquisiciones y Servicios (CAS), con los elementos exhibidos, se dan por enterados y validan que se contestaron satisfactoriamente todas las preguntas realizadas con respecto a la Convocatoria y Bases Licitación Pública Internacional No. LPI/CESA/EVER/2024/002 para la adquisición de Partida 1. Spinosad y Partida 2. Proteína Hidrolizada

**6. CIERRE DE LA REUNIÓN**

No habiendo otro asunto que tratar, siendo las 17:40 horas del día 28 de noviembre de 2024, se da por concluida la Septuagésima Sesión del Comité de Adquisiciones y Servicios (CAS) del Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Veracruz, firmando los que en ella intervienen.

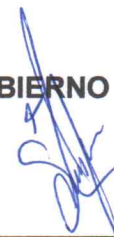
**POR EL SENASICA**



---

**M.C. OMAR REYES FIGUEROA  
REPRESENTANTE ESTATAL  
FITOZOOSANITARIO Y DE INOCUIDAD  
AGROPECUARIA Y ACUÍCOLA DEL  
SENASICA EN EL ESTADO DE VERACRUZ**

**POR EL GOBIERNO DEL ESTADO**



---

**MTRA. SANDRA IVETH ROMERO OLVERA  
REPRESENTANTE DE GOBIERNO DEL  
ESTADO DE VERACRUZ**

**POR LA INSTANCIA EJECUTORA  
COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE VERACRUZ**



---

**L.A. DIEGO SANTIAGO RUBIO  
COORDINADOR ADMINISTRATIVO**

**Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Veracruz**

**LISTA DE ASISTENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE VERACRUZ (CESAVE), PARA EL EJERCICIO 2024**

|                         |   |
|-------------------------|---|
| <b>NÚMERO DE SESIÓN</b> | 070   |
| <b>ACTO</b>             | ACTO DE PRESENTACIÓN POR PARTE DE LOS PARTICIPANTES DE LAS PREGUNTAS QUE SE MANIFIESTAN EN LA JUNTA DE ACLARACIONES PARA LA ADQUISICIÓN DE PARTIDA 1. SPINOSAD Y PARTIDA 2. PROTEÍNA HIDROLIZADA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL NO. LPI/CESAVEVER/2024/002. |
| <b>LUGAR Y FECHA</b>    | SALA DE JUNTAS DEL CESAVE VERACRUZ A 28 DE NOVIEMBRE DE 2024  |
| <b>HORA DE INICIO</b>   | 17:00 HORAS   |

| NOMBRE                  | DEPENDENCIA | NÚMERO     | CORREO ELECTRÓNICO  | FIRMA |
|-------------------------|-------------|------------|---|-------|
| Oras Reyes Figueroa     | Secretaría  | —          | oras.reyes@semarsat.gob.mx                                  |       |
| José Santiago Osorio    | Coord. Adm. | 2288129359 | coordinador@cesave.org.mx<br>192 - COSIV Veracruz<br>gob.mx |       |
| Sandra I. Romero Olvera | Secretaría  | —          |   |       |
|                         |             |            |   |       |
|                         |             |            |   |       |
|                         |             |            |   |       |